

COMUNICACIÓN DE LA GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE SEGOVIA

Se recuerda a los Ayuntamientos para que trasladen la información a la población de sus municipios que

- Al solicitar cita con el profesional sanitario **no deben acudir al consultorio.**
- El sistema automático o la cita dada en las Unidades Administrativas, informará de esta circunstancia.
- Se indica **una hora aproximada** en la que el profesional sanitario se pondrá en contacto con el usuario. Se intentará que la llamada se produzca con una **demora máxima de 30 minutos.**
- Será el **profesional sanitario** quién indique el **lugar** y la **hora** concreta **donde se atenderá.**
- Algunos profesionales no están físicamente en los consultorios y solo se desplazan cuando han concertado la cita con el usuario, por lo que si se acude directamente pueden encontrar el consultorio cerrado.

Se agradece la colaboración de los Ayuntamientos en la difusión de la información y de las indicaciones adecuadas para poder gestionar la atención con las mejores garantías sanitarias.

Segovia a 3 de junio de 2020

LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE SEGOVIA